

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33564 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Proni Alquileres S.L., "Proyecto de ejecución de obras de edificio industrial para almacenamiento y expedición de productos siderúrgicos".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado con fecha 26 de septiembre de 2012, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Proni Alquileres, S.L., "Proyecto de ejecución de obras de edificio industrial para almacenamiento y expedición de productos siderúrgicos" para ampliar el objeto de la misma a graneles sólidos durante un periodo de dos (2) años y cuyas características esenciales son las siguientes:

Superficie ocupada: 8.600 m².

Tasa anual por ocupación: 5,03 €/m² aplicados a 8.600 m² (43.258,00 €).

Tasa anual de actividad del dominio público: 0,20 €/t.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 2 de octubre de 2012.- Josep Andreu i Figueras. Presidente.

ID: A120068197-1